

SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

En la ciudad de Guamote, provincia de Chimborazo siendo el día viernes siete de febrero del año dos mil diecisiete, a las 09H20 a.m., en el local ubicado en el barrio San Pedro, calle A. Montalvo s/n intersección Cumandá, perteneciente al cantón Guamote provincia de Chimborazo, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, la misma que fue publicada en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba en su edición correspondiente al día martes veintitres de marzo de 2017, en la página 4C, se cuenta con la presencia de los señores accionistas según el siguiente detalle y la respectiva lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

ORDEN	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMINA	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	%	FORMA DE COMPARECENCIA
1	0600873822	ALTAMIRANO MEJIA JORGE SALVADOR	10	1	1.02	PERSONAL
2	0601260472	ALVAREZ YASACA MANUEL	10	1	1.02	PERSONAL
3	0602585754	ALVAREZ YASACA JOSE MARIA	10	1	1.02	PERSONAL
4	0601384985	AYOL AYOL LUIS ALBERTO	10	1	1.02	PERSONAL
5	0602422610	CEPEDA NAULA RAMON	10	1	1.02	PERSONAL
6	0603522301	CEPEDA LLUMAN LUIS WILSON	10	1	1.02	PERSONAL
7	0604434738	CORO ROLDAN ALEX FRANKLIN	10	1	1.02	PERSONAL
8	0602898023	ILLAPA CONDO ALONSO ELIAS	10	1	1.02	PERSONAL
9	0602851222	LASSO CHIRO LUIS ALBERTO	10	1	1.02	PERSONAL
10	0602858854	ROLDAN CORO JOSE FAUSTO	10	1	1.02	PERSONAL
11	0603858863	VIMOS HUIZHCA MANUEL BENEDICTO	10	1	1.02	PERSONAL
12	0601104193	LASSO MARCATOMA MANUEL CRUZ	10	1	1.02	PERSONAL

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares americanos cada una. Preside esta junta el señor Jorge Altamirano Mejía, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Manuel Vimos, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora de la compañía.

A través de Secretaria se constata la presencia del 12.24 % del capital social pagado. El señor Presidente, siendo las 9h20 minutos, dispone que en atención a que existe el quorum legal y reglamentario declara instalada la junta por tratarse de segunda convocatoria, y solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**, convoco por segunda ocasión a junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día viernes siete (7) de abril del año 2017, a partir de las 09:00 horas, en el local ubicado en el Barrio San Pedro calle: A, Montalvo Intersección: Cumanda, perteneciente al Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2016
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2016
- 5.- Elección y nombramiento de comisarios principal y suplente
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al señor Manuel Cruz Lasso Marcatoma, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria está ubicada en la Comunidad San Juan de Tipín, perteneciente al Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, y su correo electrónico es luismarcatoma@hotmail.com.

La documentación a ser tratada por la junta general ordinaria de accionistas está a disposición de los señores accionistas en la dirección domiciliaria de la compañía ubicado en el Barrio San Pedro calle: A. Montalvo Intersección: Cumanda, perteneciente al Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que resolverá sobre ellos.

Guamote, marzo 23 de 2017

Manuel Benedicto Vimos Huizhca
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

El orden del día es puesto a consideración de los accionistas, quienes están de acuerdo y no existe oposición y el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2016.- A través de secretaria se da lectura al informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2016.

El señor Alonso Elias Illapa Condo, mociona que se apruebe el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2016, realizado bajo su estricta responsabilidad. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2016, exceptuando el voto de los administradores.**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2016.- Interviene el señor Presidente de la compañía y dispone se proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General. A través de secretaria se da lectura al informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2016.

El señor Ramón Cepeda Naula, mociona que se apruebe el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2016, Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: Aprobar el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2016, exceptuando el voto de los administradores y órganos de fiscalización.**

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2016.- Toma la palabra la Sra. Contadora, quien indica que de conformidad con lo manifestado por los señores Comisario y Gerente General en los informes anteriores, los ingresos que se han registrado en el periodo 2016, son los que realizaban los accionistas con sus aportaciones por servicio de transporte mensualmente y que se emite la factura respectiva.

El señor José Fausto Roldan Coro mociona, que se apruebe el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2016. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: Aprobar el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2016**

4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2016.- La Contadora explica el contenido del balance de resultados. El señor Luis Alberto Lasso Chiro mociona que las utilidades no se distribuyan. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: No repartir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.**

5.- Elección y nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.- El señor Manuel Vimos, mociona que antes de tratarse este punto del orden del día, se remueva a los Comisarios Principal Manuel Cruz Lasso Marcatoma y Suplente que estaban nombrados anteriormente. La junta delibera y **RESUELVE remover a los Comisarios Suplente y Principal nombrados anteriormente.** El Sr. Manuel Vimos mociona que en calidad de Comisario Principal se debería nombrar al señor Alonso Elias Illapa, moción que es apoyada por el sr. Jorge Altamirano. Se somete a votación la moción y la junta por unanimidad **RESUELVE, nombrar al señor Alonso Elias Illapa en calidad de Comisario Principal para el periodo estatutario de dos años.** El señor Luis Alberto Ayol Ayol mociona para Comisario Suplente al señor Roldan Coro Jose Fausto, la moción es apoyada por el señor Alonso Illapa, y se somete a votación. La junta por unanimidad **RESUELVE nombrara en calidad de Comisario Suplente al señor Jose Fausto Roldan Coro, para el periodo estatutario de dos años**

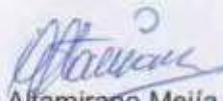
Con esta resolución los comisarios anteriores quedan cesados en sus funciones.

6.- Lectura y aprobación del acta.

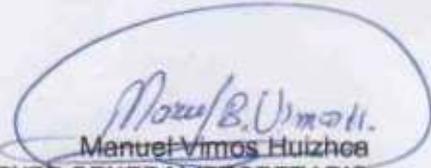
Para tratar el siguiente punto del orden del día, el Sr. Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, siendo las 11:15 horas.

A las 11h40 minutos el Presidente de la junta reinstala la sesión, y solicita a secretaria proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual una vez leída que fue el acta de la presente junta, es puesta a consideración de la junta de accionistas, el señor Illapa Elias Alonso mociona que se apruebe el acta en su totalidad. Se somete a votacion. La junta **RESUELVE por unanimidad aprobar el contenido de la presente acta.**

Quien preside esta junta declara clausurada la junta de accionistas siendo las 11h50 minutos. Para constancia de lo resuelto suscriben el acta el Presidente de la junta y el Secretario que certifica.-


Jorge Altamirano Mejía
PRESIDENTE /PRESIDENTE DE LA JUNTA




Manuel Vimos Huizhoo
GERENTE GENERAL/SECRETARIO